



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/266
7 de marzo de 1994

ORIGINAL: ESPAÑOL

NOTA VERBAL DE FECHA 2 DE MARZO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION
PERMANENTE DE PANAMA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

El Representante Permanente Adjunto, Encargado de Negocios interino de la República de Panamá ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y tiene el honor de informarle sobre el texto dictado por la Procuraduría General de la Nación del 7 de febrero de 1994 en cumplimiento de disposiciones del Derecho Ejecutivo No. 302*, por el cual se adoptan sanciones contra la República Federativa de Yugoslavia.

Nos permitimos adjuntar copia de dicho texto con el fin de que sea publicado como documento oficial del Consejo de Seguridad.

* El texto del Decreto se puede consultar en la oficina 3545.